



4222000

Bogotá D.C.,

Señora
CIELO MARÍA RUIZ QUITIAN
Ciudad

Asunto: Hoja de Ruta petición No. **3375942022** de Bogotá te Escucha.

Respetada Señora:

La Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, se permite informar Hoja de Ruta de la petición **3375942022** registrada en Bogotá te Escucha – Sistema Distrital de Peticiones Ciudadanas, en el marco de sus funciones y competencias para su conocimiento:

1. La petición fue registrada el día 2022-09-20 12:14:39 PM
2. El día 2022-09-20 12:26:23 PM fue trasladada a **UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL, SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO E IDU.**
3. El día 2022-09-21 10:05:16 AM **UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL** dio cierre por no competencia.
4. El día 2022-10-12 2:45:05 PM **IDU** dio respuesta definitiva a su petición (se anexa respuesta).
5. El día 2022-10-14 10:47:48 AM **SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO** dio respuesta definitiva a su petición (se anexa respuesta).

Tenga en cuenta que puede consultar la información anteriormente mencionada a través de la plataforma Bogotá te Escucha – Sistema Distrital de Peticiones Ciudadanas ingresando en la opción "Consulta tu petición" y seleccionando el tipo de usuario que usó para registrar su petición: (Usuario Registrado o Usuario Anónimo).

De igual manera, en los siguientes links encontrará instructivo para el acceso a la plataforma:

- **Consulta de Petición Usuario Registrado:** <https://youtu.be/oz3AXP9rvrl>
- **Consulta de Petición Usuario Anónimo:** https://youtu.be/eF_j9TMqsNI



STCST
20223871654761

Información Pública

Al responder cite este número

| CIV | Código de Elemento (PK_ID) | Via | Desde | Hasta | Tipo de Intervención final | Estado actual |
|----------|----------------------------|----------|----------|---------|----------------------------|---------------|
| 19010114 | 460182 | Dg 71A S | Tv 18Q | Ci 71 S | MANTENIMIENTO PERIODICO | TERMINADO |
| 19016013 | 91016061 | Dg 71A S | Ci 71A S | Tv 18Q | MANTENIMIENTO PERIODICO | TERMINADO |

Los tramos mencionados anteriormente fueron ejecutados en el mes de septiembre de 2021. En dichos tramos, se realizaron las actividades enunciadas a continuación:

- **mantenimiento periódico** las cuales corresponden a demolición y reposición carpeta asfáltica y limpieza de sumideros.

Es importante mencionar que el contrato 1699-2020, terminó su ejecución el día 09 de junio de 2022, y actualmente se encuentra en recibo de las obras por parte de la interventoría por lo cual se da traslado del requerimiento al CONSORCIO INTER RUTAS 033 para que se realice la visita correspondiente y de ser pertinente requiera al contratista la atención de los daños reportados.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 07-10-2022 11:13 AM

Cc Jorge Gomez Falla Consorcio Inter-rutas 033 Representante Legal- Carrera 49 104b-49 Cp: (Bogota-D.C.)
cc Alcaldía Local De Ciudad Bolivar Alcaldía Local De Ciudad Bolivar (e) Tatiana Piñeros Laverde -
Cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co CP: 111921 (BOGOTÁ-D.C.)

~{CO-ELABORO

21539



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226920839121
Fecha: 28-09-2022
20226920839121

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Infraestructura

Señora
CIELO MARIA RUIZ QUITIAN
Dirección: No tiene.
Teléfono: 7913978 – 310 3020432.
Email: mariac1349@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Radicado FDLCB 20224603138092 del 20 de septiembre de 2022.

Respetada Señora Ruiz,

Teniendo en cuenta el radicado de la referencia, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se permite informar que se le dio traslado a su solicitud con N° de radicado 20226920839101 de fecha 28 de septiembre de 2022 al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), mediante el cual presenta "...**MANIFIESTO MI INCONFORMIDAD SEÑALANDO QUE FRENTE A MI CASA, EN LA DIRECCION DIAGONAL 71 A SUR NO. 18 Q - 52, BARRIO VISTA HERMOSA, EN LA VIA AL BARRIO "EL PARAISO", DE LA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR, SE ENCUESTRAN UNA "DEPRESION" O "AHUECAMIENTO", EN PLENA AVENIDA PRINCIPAL, DONDE TRANSITAN UN ALTO FLUJO DE VEHICULOS Y MOTOS, ALLI PASAN TODOS LOS DIAS BUSES DE TRANSPORTE PUBLICO, ALIMENTADORES Y SITP URBANOS DE TRANSMILENIO...**", en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifíco el título II de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local Ciudad Bolívar (E).
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Laura Valentina Medina Leal - Contratista ALCB.
Revisó: Mario Castro Espinosa - Contratista ALCB.
Efraín Daniel Barros Segre - Contratista ALCB.

06 OCT 2022

13 OCT 2022